



ANUNCIO

Mediante Decreto de esta Alcaldía de fecha 22 de diciembre de 2010, ha sido aprobado el expediente y Pliego de Condiciones Jurídicas y Económico Administrativas para la enajenación mediante pública subasta de Parcela nº 2 de suelo no urbanizable en Ctra. De Villar del Rey, que son expuestos al público por plazo, publicándose en el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz y en el perfil de contratante, por plazo quince días, el anuncio de licitación del contrato de enajenación del dicho bien, para seleccionar al comprador del mismo, con sujeción a las siguientes cláusulas:

1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de la información.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Alburquerque.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaria General.
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1. Dependencia: Secretaria General.
 - 2. Domicilio: c/ San Mateo,1
 - 3. Localidad y Código Postal. Alburquerque-06510
 - 4. Teléfono: 924400000
 - 5. Telefax: 924401047
 - 6. Correo electrónico: alburquerque@dip-badajoz.es
 - 7. Dirección de internet del Perfil de Contratante: www.alburquerque.es
 - 8. Fecha limite de obtención de documentación e información: El día anterior a finalizar el plazo de presentación de proposiciones

2. Objeto del contrato.

- a) Descripción del objeto: Enajenación de parcela con destino obligado a Centro de Tipificación de Corderos o Terneros.

3. Tramitación y procedimiento.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Subasta.

4. Presupuesto base de licitación: 40.150,12 euros.

5. Garantía provisional.

- a) Provisional: No hay.
- b) Definitiva 5% del importe de adjudicación, excluido el Impuesto sobre el Valor Añadido u otros impuestos.

6. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: Quince días contados a partir del día siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el *Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz* y en el Perfil de Contratante.
- b) Lugar de presentación:



Excmo. Ayuntamiento de
ALBURQUERQUE

1. Dependencia. Registro General del Ayuntamiento de Alburquerque de nueve a catorce horas, todos los días excepto sábados
2. Domicilio. C/ San Mateo, núm. 1
3. Localidad y Código Postal. Alburquerque – 06510.
4. Documentación a presentar: La especificada en la cláusula novena del pliego de condiciones jurídicas y económicas administrativas.

8. Apertura de ofertas:

- a) Entidad: Ayuntamiento de Alburquerque.
- b) Domicilio: c/ San Mateo, núm. 1
- c) Localidad: Alburquerque.
- d) Fecha: El quinto día hábil, excluido sábados, a contar de la finalización del plazo de presentación de proposiciones, en acto público.
- e) Hora: 12 horas.

9. Gastos de anuncios: A cargo del adjudicatario.

Alburquerque a 23 de diciembre de 2010.

EL ALCALDE,



Fdo. Ángel Vadillo Espino.